

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, publicó el pasado 21 de abril de 2024 en su perfil de 'X' (@javierpadillab) el siguiente comentario: "No es la Formación Sanitaria Especializada una cosa con la que 'jugar a chica', la verdad".

Por ello, y considerando las plazas MIR vacantes en la convocatoria vigente, especialmente las de Medicina de Familia y Comunitaria, se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real considerando que, según el secretario de Estado de Sanidad, "no es la Formación Sanitaria Especializada una cosa con la que 'jugar a chica'"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para evitar que queden



plazas MIR sin cubrir, especialmente en Medicina de Familia y Comunitaria? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de abril de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Mantenid*

LA SECRETARIA GENERAL